

Oficio Núm: SFP/OIC /053/2016

Asunto: Entrega de Informe Auditoría Núm. 06-800-2016

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de agosto de 2016

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO
DE TECNOLOGÍA AVANZADA

PRESENTE

En cumplimiento al “Programa Anual de Auditoría 2016”; informo a Usted que este **Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.** ha concluido la Auditoría número **06-800-2016**. “Al Desempeño”, derivado de lo anterior, adjuntamos al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitamos gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la “**Solventación de las Observaciones**” a fin de que en un término de **45 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente, den respuesta a las observaciones determinadas, utilizando para ello la “**Cédula para solventar Observaciones**” destinada para tal fin.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación en los términos antes descritos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

En ausencia del titular del Órgano Interno de Control en
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

C.P. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular del Área de Auditoría Interna

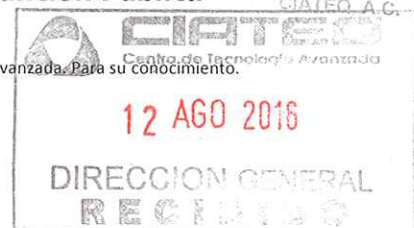
Art 88 Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública


C.c.p.

- Dr. Oscar Manuel González Brambila, Director Adjunto de Operación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- ✓ Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- Archivo, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C.



Recibí 
Oscar González B.
12-ago-2016

SFP

SECRETARÍA DE
ATENCIÓN CÍVICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 1 DE 24
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORÍA 06-800-2016

OFICIO No. SFP/O.I.C./052/2016
Santiago de Querétaro, Qro. a 12 de agosto de 2016

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Av. de Retablo núm. 150, Colonia Constituyentes-FOYISSSTE, Querétaro, QRO. C.P. 76150
Presente.

Con relación a la Orden de Auditoría No. SFP/OIC/043/2016 de fecha 04 de julio de 2016 y de conformidad con los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 Fracciones II y III respectivamente de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con relación al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman adicionalmente y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de dos mil trece; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 88, 80 numeral II, inciso a) número 1, 2, 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco jurídico del "Programa Anual de Auditoría 2016", se adjunta el informe de la Auditoría Número "06-800-2016 Al Desempeño", practicada a la Dirección General y demás áreas vinculadas o relacionadas en la misma de la Entidad.

En el informe adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- 1) La Entidad no proporcionó evidencia de la notificación a los líderes de cada indicador, de los objetivos, de las actividades, de los calendarios y de sus obligaciones.
- 2) Debilidades en el sistema informático para el control en el avance de los indicadores, no se cumplió con el total de las metas y por consecuencia con el total de los 12 indicadores comprometidos.
- 3) En 5 indicadores no se lograron las metas establecidas para 2015, además, se detectaron inconsistencias en la evidencia documental, así como en la integración de las cifras reportadas y considerando los resultados de auditorías anteriores, la Entidad se encuentra realizando los trabajos de revisión e integración debida de dichas cifras y que una vez concluidos, serán presentados los resultados respectivos al Órgano de Gobierno para su aprobación en Sesión Extraordinaria.

12 ACO 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE CIATEQ

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CÍVICA

Recibido
Osair González B.
12-ago-2016



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 2 DE 24
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORÍA 06-800-2016

Al respecto, me permito solicitar girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENAMENTE
En ausencia del titular del **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**
CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada

C.P. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
Titular del Área de Auditoría Interna
Art. 88 Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C.

- C.p.
- Dr. Oscar Manuel González Brambila, Director Adjunto de Operación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
 - Expediente, Organismo Interno de Control en CIATEQ, A.C.
 - Archivo, Organismo Interno de Control en CIATEQ, A.C.